

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - PIIP

septiembre 2025

OFICINA ASESORA DE PLANEACION
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PÁG. 03

1. AVANCES CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PÁG. 03

2. AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSIÓN

PÁG. 3

2.1. VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

PÁG. 5

2.2. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

PÁG. 10

2.3.

2.4. DESPACHO DEL MINISTRO

PÁG. 15

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resultado de la revisión y análisis del avance de seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte a 30 de septiembre de 2025. La fuente de información es la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 2104 del 2023 capítulo 5, reglamenta el seguimiento a los proyectos de inversión pública, indica la responsabilidad de reportar mensualmente en la plataforma PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública), administrada por el DNP, los avances que el proyecto obtiene durante la vigencia presupuestal con oportunidad y calidad.

Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0032 del 19 de julio de 2019, [Derogado por el art. 50 Resolución Reglamentaria Orgánica 035 de 2020](#), la Contraloría General de la Nación realizará seguimiento a los proyectos de inversión de las entidades del estado mediante la información cualitativa y financiera registrada en la Plataforma PIIP durante los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al finalizado.

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, que reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño cada tres meses un informe de avance en el seguimiento a proyectos de inversión, el cual será extraído de la PIIP como fuente oficial.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Ministerio de Justicia y del Derecho se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigente y se realizará trimestralmente un informe consolidado del avance del seguimiento con base en lo reportado en la PIIP frente a los conceptos financiero y físico de cada uno de los proyectos.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias para la vigencia del tercer trimestre del 2025, a 13 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 7 dependencias, con apropiación vigente de \$73.125 millones, en la Plataforma frente a los avances financiero y físico y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

Adicionalmente, en el Artículo 2.2.6.1.4. Principios para la gestión de la información de los proyectos de inversión pública, Numeral 2 Decreto 2104 de 2023, se estipula que *“Cada entidad y actor será responsable por la información de los proyectos de inversión pública que ingrese a la herramienta informática que soporta el SUIP; por lo tanto, gestionará lo requerido para asegurar su completitud, precisión, actualización y calidad, de conformidad con los lineamientos metodológicos definidos por el DNP para el efecto, la normativa aplicable al proyecto que se esté gestionando, y lo establecido en el presente título”*. Con el fin de apoyar esta tarea de seguimiento a los actores de cada proyecto y dar cumplimiento a la función de seguimiento que tiene asignada la OAP se elabora este documento que evidencia el avance físico y financiero de los proyectos de inversión del Ministerio, sirviendo como insumo para la generación de alertas y recomendaciones.

Enmarcada en mencionada función, la OAP realiza el respectivo seguimiento en dos momentos de la actualización, antes del cierre, con la verificación del registro oportuno y, después para verificar la calidad de esta y generar las alertas que correspondan para mejorar el reporte en el próximo corte, paralelamente se cuenta con un formato que permite ampliar la información cualitativa de los avances, complemento fundamental para la elaboración de este documento.

Metodología de Medición

Los avances son generados directamente por la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP de la siguiente manera:

Avance	Formula
Financiero	El avance financiero tiene como fuente el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF el cual migra automáticamente a la PIIP (Obligación / Apropriación Vigente)*100.
Físico	$(\sum (\text{Avance Indicador Automático Producto/ Meta Anual}) * \text{Participación del Costo del Producto en la vigencia-periodo}) * 100\%$

Fuente DNP - PIIP

Partiendo del avance financiero y físico reportado en la plataforma PIIP para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, se realiza su evaluación mediante la medición de semáforos con los siguientes criterios:

Cumplimiento de los proyectos de inversión: Consiste en la correlación del porcentaje de avance financiero y físico reportado en la plataforma PIIP para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, con respecto a la meta programada, el cual se presenta a través de un cuadro de mando que se basa en la utilización de los colores de un semáforo, como se describe a continuación:

Semáforo	Cumplimiento frente al avance programado (100% anual)
Rojo	Menor al 75%
Amarillo	Mayor o igual al 75% y menor al 90%
Verde	Mayor o igual al 90%

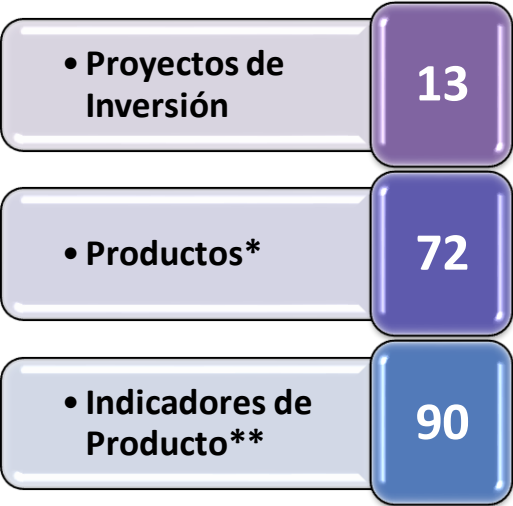
De acuerdo con estas convenciones, el color rojo refleja un estado “insuficiente”, el amarillo equivale a “aceptable” y el verde a “satisfactorio”.

Para el presente informe de proyectos de inversión la meta programada se proyecta anualmente sobre el 100% en avance financiero y físico.

AVANCE CONSOLIDADO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El siguiente informe presenta de forma consolidada los datos de los avances físico y financiero de los proyectos de inversión por cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte a 30 de septiembre de 2025, si se requiere información adicional se puede remitir a la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, donde se encuentra en cada uno de los ítems del sistema las cifras de avance de los proyectos de inversión, así como el documento de avance mensual, en el cual se amplía y detalla mencionada información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta en la vigencia 2025 con 13 proyectos de inversión, en ejecución gerenciados por 7 dependencias, con apropiación vigente de \$73.125 millones, los cuales a su vez se encuentran conformados por 72 productos con 90 indicadores de productos, que contaron con recursos asignados en la vigencia



Av. Financiero 36.7%

Av. Físico 36.6%

Ap. Vigente	73.125
Obligado	26.814

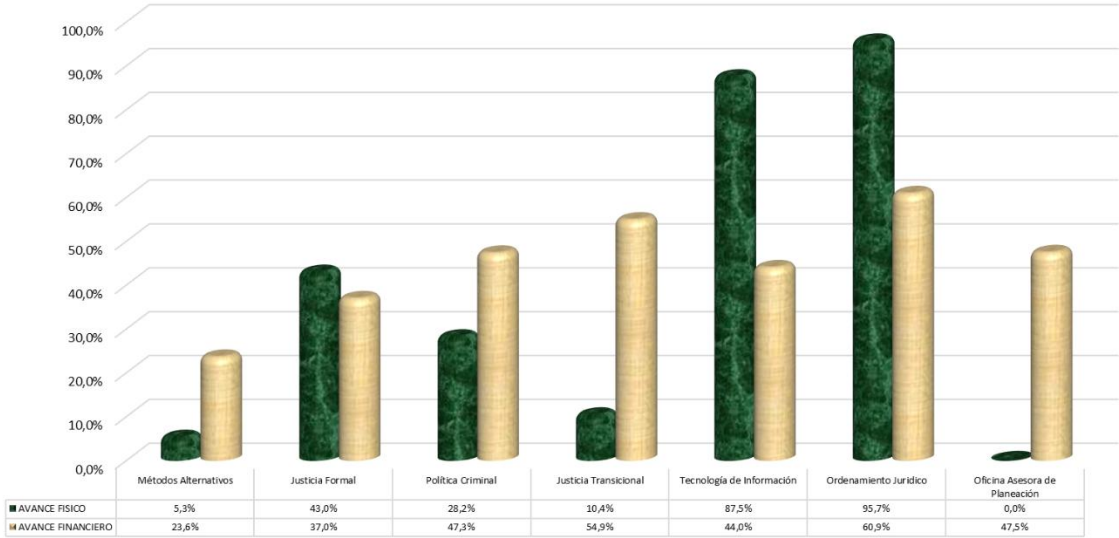
*Productos y actividades con recursos apropiados en la vigencia 2025
**Incluye Indicadores principales y secundarios

A continuación, se presenta el cumplimiento frente al avance programado en los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho a 30 de septiembre de 2025:

- **Avance financiero:** Los 13 proyectos de inversión cuentan con una apropiación de \$73.125 millones, con una ejecución por concepto de compromisos de \$58.678 millones que equivalen a un 80.2% y en obligaciones por \$26.814 millones correspondientes al 36.7%.
- **Avance físico:** El porcentaje de avance físico finalizo según reporte de PIIP con un 36.6% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto de los proyectos de inversión.

En la siguiente gráfica se registra el comportamiento del avance físico frente al financiero de los proyectos de inversión por cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el mismo se puede observar un incremento del avance físico dado por un mal registro en la PIIP o sobrecumplimiento de metas que se ha identificado en algunos de los proyectos de inversión.

Grafica No 1
Avance físico, financiero por dependencia



A continuación, se presenta el cuadro de mando consolidado del tercer trimestre 2025, según los datos registrados por las dependencias en la plataforma PIIP, avance financiero (dado por las obligaciones) y físico de cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con las metas programadas con este corte.

Como se indicó en la introducción el semáforo en el avance financiero y físico mide los avances con respecto a la meta de 100% en el año, es decir el punto de referencia comparativo es anual, con los siguientes parámetros:

- Rojo:** Hasta 74.99%.
- Amarillo:** De 75% a 89.90%
- Verde:** Superior al 90%



Area	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance	
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico
Despacho del Ministro	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Fortalecimiento de la gestion tecnologica con enfoque de investigacion, desarrollo e innovacion para el mejoramiento del acceso a la Justicia a nivel Nacional	\$ 4.362,91	\$ 3.198,07	\$ 1.920,08	44,0%	88%
	Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento del sistema de gestión institucional del ministerio de justicia y del derecho a nivel nacional	\$ 4.500,00	\$ 3.979,02	\$ 2.135,80	47,5%	0%
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa	Dirección de Justicia Transicional	Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional	\$ 5.312,46	\$ 4.945,40	\$ 2.916,99	54,9%	10%
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento de la prevencion del delito en el marco de la politica criminal a nivel Nacional	\$ 4.000,00	\$ 3.759,04	\$ 2.001,93	50,0%	18%
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel nacional	\$ 6.000,00	\$ 5.694,32	\$ 2.677,11	44,6%	38%
Viceministerio de Promoción de la Justicia	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Nacional	\$ 4.000,00	\$ 3.930,77	\$ 1.471,40	36,8%	56%
	Dirección de Justicia Formal	Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional	\$ 15.641,83	\$ 14.218,97	\$ 5.358,00	34,3%	29%
	Dirección de Justicia Formal	Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel nacional	\$ 3.000,00	\$ 2.997,21	\$ 1.656,98	55,2%	50%
	Dirección de Justicia Formal	Implementacion del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	\$ 10.566,90	\$ 5.189,02	\$ 2.162,09	20,5%	40%
	Dirección de Justicia Formal	Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional	\$ 3.040,00	\$ 3.005,88	\$ 1.156,66	38,0%	40%
	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Desarrollo integral de los metodos de resolucion de conflictos a nivel Nacional	\$ 4.873,00	\$ 2.231,01	\$ 1.187,14	24,4%	5%
	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los sistemas locales de justicia y de los modelos de atención del programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a nivel nacional	\$ 6.828,00	\$ 4.569,95	\$ 1.560,65	22,9%	6%
	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional	\$ 1.000,00	\$ 959,37	\$ 609,03	60,9%	96%
Total general			\$ 73.125,09	\$ 58.678,03	\$ 26.813,86	36,7%	36,6%

AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSION

2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

El Viceministerio de Promoción de la Justicia, cuenta con tres direcciones, las cuales en la vigencia 2025 ejecutan 8 proyectos de inversión, cuya apropiación presupuestal es de \$ 48.950 millones, representa el 67% del presupuesto de inversión del Ministerio y cierra el tercer trimestre con unas obligaciones de \$15.162 millones.

DIRECCION DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURIDICO

La Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico para la vigencia 2025 cuenta con un (1) proyecto de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal es de \$1.000.000.000, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas.

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico finalizó para el tercer trimestre en el 96% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto. El comportamiento frente a los productos programados es el siguiente:

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de asistencia técnica - en depuración normativa	Asistencias técnicas realizadas	40	49	100%
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	2	2	100%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	2	100%
Servicio de asistencia técnica - en producción normativa	Asistencias técnicas realizadas	40	47	100%
Servicio de información normativa y jurisprudencial implementado (Producto principal del proyecto)	Visitas al sitio	200.000	156.664	78%
Total				96%

- Para el cálculo del avance total físico se toma como avance máximo el 100%, si algún valor sobrepasa esta medida se deja en 100%

AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión conto con una apropiación de \$1.000 millones, de los cuales al 30 de septiembre se comprometieron recursos por valor de \$959.373; es decir el 95.9%, de la apropiación.

Los movimientos presupuestales de este rubro se relacionan a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional	\$ 1.000.000.000,00	1%	\$ 959.372.877,00	95,9%	\$ 609.029.062,00	60,9%

Frente a la ejecución presupuestal que está dada por las obligaciones finalizo en un 60.9%

2.1.1 DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL

La Dirección de Justicia Formal en la vigencia 2025 conto con cinco (5) proyectos de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal vigente es de \$ 36.248.729.884, cifra que representa el 50% del presupuesto de Inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos en este corte.

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico de la dependencia finalizó con un cumplimiento del 43% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto de todos los proyectos, en este orden de ideas a continuación se presenta el comportamiento de resultados frente a los productos programados en cada uno:

1. Proyecto: Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	0	0%
Servicio de información para el monitoreo de los servicios de justicia implementado	Informes realizados	2	1	50%
Servicio de articulación entre la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial	Compromisos suscritos	1	0	0%
Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia (Producto principal del proyecto)	Visitantes que consultan el sitio web Legal App	5.000.000	5.292.536	100%
Servicio de acompañamiento técnico para el desarrollo y promoción en la formación jurídica	Estrategias de promoción en formación jurídica implementadas	2	1	50%
Total				40%

* Para el cálculo del avance total físico se toma como avance máximo el 100%, si algún valor sobrepasa esta medida se deja en 100%

2. Proyecto: Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de educación informal - para el acceso a la justicia	Personas capacitadas con educación informal	150	0	0%
Servicio de información para el monitoreo de los servicios de justicia implementado	Informes realizados	2	1	50%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos	2	1	50%
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	100	100	100%
Total				50%

3. Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de apoyo financiero para fortalecimiento de la justicia propia (Producto principal del proyecto)	Proyectos apoyados financieramente	35	0	0%
Servicio de asistencia técnica - en fortalecimiento de justicia propia	Asistencias técnicas realizadas	60	54	90%
Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1	0	0%
Servicio de promoción para la articulación entre las comunidades étnicas y el sistema judicial nacional	Espacios de articulación generados	20	5	25%
Total				29%

4. Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	0,5	0	0%
Servicio de información para el monitoreo de los servicios de justicia implementado	Informes realizados	4	1	25%
Servicios tecnológicos	Porcentaje de capacidad	10	0	0%
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	1	100%
Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia	Asistencias técnicas realizadas	12	9	75%
Total				40%

5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	Campañas de divulgación ejecutadas	2	1	50%
Servicio de educación informal - para la prevención de violencias en el contexto de la familia -	Personas capacitadas con educación informal	200	320	100%
Estudios de preinversión - para iniciativas de prevención de violencias en el contexto familiar -	Estudios o diseños realizados	1	0	0%
Servicio de asistencia técnica - en la promoción y articulación de los servicios de justicia -	Asistencias técnicas realizadas	215	185	86%
Servicio de educación informal - para equipos comisariales -	Personas capacitadas con educación informal	100	385	100%
Servicio de información implementado para el monitoreo de los servicios de justicia -	Sistemas de información implementados	1	0	0%
Total				56%

* Para el cálculo del avance total físico se toma como avance máximo el 100%, si algún valor sobrepasa esta medida se deja en 100%

AVANCE FINANCIERO

La dirección de justicia formal tiene una apropiación de \$36.249 millones, de los cuales se comprometieron recursos por \$29.342 millones y de estos se obligaron \$11.805 millones correspondientes al 80.9% y 32.6% sobre la apropiación de la dirección.

Los movimientos presupuestales de cada uno de los proyectos de la dirección se relacionan a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Dirección de Justicia Formal	\$ 36.248.729.884,00	50%	\$ 29.341.852.181,00	80,9%	\$ 11.805.132.466,00	32,6%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Nacional	\$ 4.000.000.000,00	5%	\$ 3.930.773.562,00	98,3%	\$ 1.471.398.169,00	36,8%
Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional	\$ 15.641.833.924,00	21%	\$ 14.218.970.579,00	90,9%	\$ 5.358.001.696,00	34,3%
Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel nacional	\$ 3.000.000.000,00	4%	\$ 2.997.211.289,00	99,9%	\$ 1.656.981.417,00	55,2%
Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	\$ 10.566.895.960,00	14%	\$ 5.189.020.883,00	49,1%	\$ 2.162.086.475,00	20,5%
Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional	\$ 3.040.000.000,00	4%	\$ 3.005.875.868,00	98,9%	\$ 1.156.664.709,00	38,0%

2.1.3 DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la vigencia 2025 cuenta con dos (2) proyectos de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal es de \$11.701.000.000, cifra que representa el 16% del presupuesto de Inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos en este corte

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico de la dependencia culmino con un cumplimiento del 5% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en este orden de ideas a continuación se presenta el comportamiento de resultados frente a los productos programados:

1. Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los Sistemas Locales de Justicia y de los modelos de atención del Programa Nacional de

Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de atención de justicia itinerante -	Jornadas móviles de justicia intinerante realizadas	19	0	0%
Servicio de asistencia técnica - para la articulación de los operadores de los servicios de justicia	Asistencias técnicas realizadas	30	5	17%
Servicio de asistencia técnica - en la implementación, operación, fortalecimiento y seguimiento de los Sistemas Locales de Justicia. -	Asistencias técnicas realizadas	15	0	0%
Total				6%

2. Desarrollo integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	2	0	0%
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	0	0%
Servicio de educación informal en métodos alternativos de solución de conflictos	Jornadas de formación realizadas	4	0	0%
	Municipios capacitados	15	0	0%
	Municipios con Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad-MICE implementado	15	0	0%
	Personas capacitadas	520	0	0%
Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1	0	0%
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	1	0	0%
Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	Asistencias técnicas realizadas	200	111	56%
	Entidades asistidas técnicamente	150	0	0%
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	2	0	0%
Total				5%

AVANCE FINANCIERO

La dirección de métodos alternativos de solución de conflictos tiene una apropiación de \$11.701 millones, de los cuales se comprometieron recursos por \$6.801 millones y de estos se obligaron \$2.748 millones correspondientes al 58.1% y 23.5% sobre la apropiación de la dirección.

Los movimientos presupuestales de cada uno de los proyectos de la dirección se relacionan a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 11.701.000.000,00	16%	\$ 6.800.964.227,72	58,1%	\$ 2.747.791.188,00	23,5%
Desarrollo integral de los metodos de resolucion de conflictos a nivel Nacional	\$ 4.873.000.000,00	7%	\$ 2.231.009.909,00	45,8%	\$ 1.187.136.843,00	24,4%
Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los sistemas locales de justicia y de los modelos de atención del programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a nivel nacional	\$ 6.828.000.000,00	9%	\$ 4.569.954.318,72	66,9%	\$ 1.560.654.345,00	22,9%

2.2. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

El Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa cuenta con dos direcciones que ejecutaron 3 proyectos de inversión, cuya apropiación presupuestal es de \$15.312 millones y que representaron el 21% del presupuesto de inversión del Ministerio.

2.2.1 DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL

La Dirección de Justicia Transicional para la vigencia 2025 cuenta con un proyecto de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal es de \$ 5.312.455.406, a continuación, se presenta el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico finalizó para el tercer trimestre en el 10% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto. El comportamiento frente a los productos programados es el siguiente:

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Servicio de apoyo financiero para iniciativas y proyectos orientados a la restauración de la justicia (Producto principal del proyecto)	Proyectos e iniciativas apoyados financieramente	2	0	0%
Servicio de asistencia técnica - para la implementación de medidas de justicia transicional y restaurativa	Asistencias técnicas realizadas	18	0	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	12	5	42%
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	2	0	0%
Total				10%

AVANCE FINANCIERO

Para la vigencia 2025, el proyecto “Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional” finalizo con una apropiación de \$5.312 millones, monto equivalente al 7,26% del total de la asignación de inversión del Ministerio de Justicia.

Los movimientos presupuestales de este rubro se relacionan a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Dirección de Justicia Transicional	\$ 5.312.455.406,00	7%	\$ 4.945.395.577,00	93,1%	\$ 2.916.987.870,00	54,9%
Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional	\$ 5.312.455.406,00	7%	\$ 4.945.395.577,00	93,1%	\$ 2.916.987.870,00	54,9%

Se evidencia un cumplimiento del 54.9% en compromisos frente a los recursos apropiados.

2.2.2 DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la vigencia 2025 cuenta con dos proyectos de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal es de \$10.000.000.000, cifra que representa el 14% del presupuesto de Inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos a este corte.

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico de la dependencia frente a las metas establecidas en los indicadores de producto de cada proyecto es el siguiente:

1. Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Documentos de planeación -	Documentos de planeación realizados	2	0	0%
	Documentos de planeación socializados	1	0	0%
Servicio de información para la política criminal	Informes de seguimiento periódico a temáticas relevantes de la Política Criminal elaborados	6	4	67%
Servicio de educación informal en	Personas capacitadas	100	0	0%
Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas	5	3	60%
	Municipios asistidos técnicamente en prevención del delito	5	0	0%
Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa -	Entidades asistidas técnicamente en justicia restaurativa	3	0	0%
Total				18%

2. Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel Nacional

Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	5	0	0%
Servicio de información para la política criminal	Informes de seguimiento periódico a temáticas relevantes de la Política Criminal elaborados	1	1	100%
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) - en mecanismos y enfoques aplicables en la justicia penal	Asistencias técnicas realizadas	3	1	33%
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) - de enfoques diferenciales en los sistemas penales	Asistencias técnicas realizadas	3	1	33%
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) - en la garantía de derechos humanos	Asistencias técnicas realizadas	4	1	25%
Total				38%

AVANCE FINANCIERO

La dirección política criminal y penitenciaria tiene una apropiación de \$10.000 millones, de los cuales se comprometieron recursos por \$9.453 y de estos se obligaron \$4.679 correspondientes al 94,5% y 46,8% sobre la apropiación de la dirección.

Los movimientos presupuestales de cada uno del proyecto de la dirección se relacionan a continuación

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	\$ 10.000.000.000,00	14%	\$ 9.453.357.989,00	94,5%	\$ 4.679.037.733,00	46,8%
Fortalecimiento de la prevencion del delito en el marco de la politica criminal a nivel Nacional	\$ 4.000.000.000,00	5%	\$ 3.759.042.890,00	94,0%	\$ 2.001.930.877,00	50,0%
Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel nacional	\$ 6.000.000.000,00	8%	\$ 5.694.315.099,00	94,9%	\$ 2.677.106.856,00	44,6%

2.3. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del ministro, para la vigencia 2025 cuenta con dos proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia y de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales para esta vigencia cuentan con una apropiación de \$ 8.863 millones, monto que representa el 12,12% del presupuesto de inversión del Ministerio.

2.3.2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA

El proyecto de inversión conto con una apropiación de \$4.362 millones, de los cuales a 30 de septiembre se comprometieron recursos por valor de \$3.198; es decir el 73,3%, de la apropiación del proyecto.

AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 60% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto programados de la siguiente manera:

Proyecto	Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	78	163	100%
	Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	4	3	75%
	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	4	3	75%
	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	3	3	100%
	Total				88%

* Para el cálculo del avance total físico se toma como avance máximo el 100%, si algún valor sobrepasa esta medida se deja en 100%

AVANCE FINANCIERO

Los movimientos presupuestales de este rubro, se relaciona a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	\$ 4.362.906.240,00	6%	\$ 3.198.069.083,00	73,3%	\$ 1.920.078.644,00	44,0%
Fortalecimiento de la gestion tecnologica con enfoque de investigacion, desarrollo e innovacion para el mejoramiento del acceso a la Justicia a nivel Nacional	\$ 4.362.906.240,00	6%	\$ 3.198.069.083,00	73,3%	\$ 1.920.078.644,00	44,0%

2.4.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACION – SECRETARIA GENERAL

La Oficina Asesora de Planeación con la secretaria general para la vigencia 2025 tiene a cargo un (1) proyecto de inversión, cuya apropiación presupuestal es de \$4.500 millones de los cuales a 30 septiembre se comprometieron recursos por valor de \$3.979; es decir el 88,4%, de la apropiación.

Los movimientos presupuestales de este rubro se relacionan a continuación:

AVANCE FISICO

El comportamiento del avance físico frente a los productos programados fue el siguiente:

Proyecto	Producto	Indicador de Producto	meta	3 trimestre	%
Mejoramiento del sistema de gestión institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel Nacional	Servicio de actualización del Sistema de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de gestión actualizado	1	0	0%
	Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	1	0	0%
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	0	0%
	Total				0%

Es importante indicar que el avance en los productos esta programado para entrega al cierre de la vigencia por eso no se presenta ejecución en cuanto a el avance físico; sin embargo, si se reportaron en la PIIP los avances de las actividades que son las que gestionan la materialización de los productos del proyecto.

AVANCE FINANCIERO

Para la vigencia 2025, el proyecto “Mejoramiento del sistema de gestión institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel Nacional” con una apropiación de \$4.500 millones, monto equivalente al 6,15% del total de la asignación de inversión con la cual finalizo el Ministerio de Justicia.

Los movimientos presupuestales de este rubro se relacionan a continuación:

Proyecto	Apropiación	% aprop	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Oblig
Oficina Asesora de Planeación	\$ 4.500.000.000,00	6%	\$ 3.979.022.897,00	88,4%	\$ 2.135.802.626,00	47,5%
Mejoramiento del sistema de gestión institucional del ministerio de justicia y del derecho a nivel nacional	\$ 4.500.000.000,00	6%	\$ 3.979.022.897,00	88,4%	\$ 2.135.802.626,00	47,5%

Observaciones Generales

Durante las respectivas revisiones mensuales, estas son las recomendaciones y observaciones realizadas a nivel general:

Registro en el sistema:

Se debe guardar coherencia con los avances y cumplimiento real de los proyectos de inversión respecto a metas, actividades, recursos, regionalización, focalización, entre otros.

La información registrada en la plataforma debe guardar coherencia con lo realmente ejecutado, considerando que la información registrada en las casillas de las observaciones debe ser cualitativa, clara, específica y detallada que enuncie realmente cuáles fueron las actividades y /o productos realizados o no y enunciar los inconvenientes que no permitieron su ejecución. Esta información debe ser registrada en el módulo "Financiero y cantidades" el cual se enfoca hacia las actividades inmersas dentro de los productos, como en el módulo "Metas del producto" el cual se enfoca directamente en los indicadores de producto.

Debe existir por lo tanto unificación de la información en estos módulos, así como en lo registrado en el documento soporte de avance mensual (excel).

En el sistema diligenciar en el respectivo modulo el avance mensual y acumulado de los recursos ejecutados en los trazadores presupuestales considerando que son de consulta para las entidades de control.

En caso de evidenciar que las metas programadas se pueden sobrepasar o incumplir al finalizar la vigencia, se debe actualizar el proyecto de inversión con el tiempo adecuado, indicando la meta proyectada a cumplir con el fin no exista una sobre

ejecución de esta o un incumplimiento de esta, dado que eso afecta el avance físico del proyecto.

Se debe cumplir con el registro del seguimiento en la PIIP de los proyectos de inversión y realizar un registro consciente y con calidad de reporte de la información de avance.

En el formato de avance mensual (excel), favor considerar lo siguiente:

En el ítem de actividades, por favor especificar el nombre del producto, nombre de la actividad, detallar los avances cualitativos por actividad, con el fin de evidenciar las acciones realizadas con que producto se relacionan.

Frente al ítem de los productos se debe realizar una descripción detallada de los productos a obtener dando claridad en la cantidad, alcance, beneficiarios, fecha de entrega, hitos, etc., fecha aproximada de entrega. Así mismo se debe registrar los avances frente a los productos programados, especificando cuales son las acciones del mes.

Información financiera: por favor diligenciar los cuadros ejemplo del ítem, a nivel de productos y actividades, frente a compromisos y obligaciones considerando que la misma debe coincidir con las cifras registradas por Minhacienda según SIIF. Enunciar cuales fueron las dificultades presentadas para la ejecución de los recursos programados.

Trazadores presupuestales: Se debe enunciar la información detallada a la cual corresponden los trazadores presupuestales, así como el avance presupuestal de los mismos y a que actividades corresponde. Por favor esta información diligenciarla en cuadros que evidencien, presupuesto asignado, comprometido, obligado y pagado por cada categoría. Así mismo recordar presupuestalmente los compromisos no pueden ser menores al valor obligado, los obligados no pueden ser menores al valor pagado y ninguno puede ser mayor al asignado.

Se reitera que el documento soporte sirve para registrar ampliamente los datos o información que las casillas de observaciones no permiten, por lo cual es de suma importancia para la Oficina Asesora de Planeación en desarrollo de la revisión previa y posterior al cierre del sistema, así como para los informes consolidados de avances que se generan en el transcurso del año, por lo tanto, debe ser cargado en la plataforma mes a mes. Por favor ser muy claros y coherentes con los resultados obtenidos.